



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2025

Del 22 de diciembre 2025

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA- CINCUENTA Y DOS - DOS MIL VEINTICINCO-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO- ALSERLAS DIECIOCHO HORAS QUINCE MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Presidente del Concejo.
Ivonne Patricia Espinoza Rosales-Vicepresidenta del Concejo.
Macdonald Espinoza Ruiz.
Maureen Contreras Arrieta.
Nery Imelda Valerin Duarte funge por Kenia María Vásquez Angulo.
Carlos Alberto Moreno Arredondo.
Cindy María Leal Cordero.

REGIDURÍAS SUPLENTES

Marjorie López Yong.
Warner Rodríguez Angulo.
Yarina Yamileth Arauz Barrantes.
Lidia María Briceño Gómez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.
Ileana Fonseca Matarrita funge por Carlos Andrés Lara Ramírez-Distrito Bolsón.
Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito Veintisiete de Abril.
María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.
José Basilio Bustos Angulo-Distrito Cartagena.
Trino Barrantes Pérez-Distrito Diríá.
Balbino López Arrieta-Distrito Cabo Velas.
Martin Héctor Barrantes Vásquez funge por Jeannette Huertas López -Distrito Tamarindo.

SÍNDICOS SUPLENTES:

Johnny Ríos Cerdas-Distrito Tempate.
Yeimy Giselle Valerin Rodríguez-Distrito Cuajiniquil.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2025

Del 22 de diciembre 2025

María Yojana Paniagua Obando-Distrito Cabo Velas.

Hazel Ramírez Villarreal-Distrito Diríá.

COMISIÓN

Kenia María Vásquez Angulo.

Mauro Enrique Contreras Moreno.

Evelyn Adriana Gutiérrez García-Distrito Cartagena.

Mario André Madrigal Alfaro.

Carlos Andrés Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

AUSENTE:

Edwin Gómez Corea-Distrito Cuajiniquil.

Yorhany Pizarro López-Distrito Veintisiete de Abril.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde.

Msc. Mitzy Salazar Morales-Primer Vicealcaldesa.

ORDEN DEL DÍA:

Comprobación de Quórum.

Aprobación Orden del Día.

Juramentación: Colegio Técnico Profesional de Santa Barbara.

Audiencia: Asociación de Desarrollo Integral de El socorro y Florida, Empresa de Transporte Cabo Velas.

Lectura de actas:

1-Sesión ordinaria 51-2025 del 15 de diciembre 2025.

2-Sesión extraordinaria 25-2025 del 18 de diciembre 2025.

Correspondencia.

Informe de Alcaldía.

Informes de Comisión.

Mociones.

Cierre.

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2025

Del 22 de diciembre 2025

-Señor Presidente del Concejo: La señora Nery Imelda Valerin Duarte funge por Kenia María Vásquez Angulo. Con siete regidores propietarios hay quorum, inicia la sesión ordinaria.

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo da lectura al Orden del Día.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar el orden del día presentado por la presidencia del Concejo.

VOTO DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS. VOTOS: Carlos Alberto Barrenechea Martínez, Maureen Contreras Arrieta, Macdonald Espinoza Ruiz, Nery Imelda Valerin Duarte, Carlos Alberto Moreno Arredondo, Ivonne Patricia Espinoza Rosales, Cindy Leal Cordero.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01. Se procede a juramentar al señor Javier Hernández Matarrita cédula 503510715, como integrante de la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Barbara, nombrado en la sesión extraordinaria 25-2025 del 18 de diciembre 2025.

ARTÍCULO 03. AUDIENCIA.

INCISO 01. Señor Presidente del Concejo: se concede espacio hasta por 15 minutos a la señora Virginia Gómez-Presidenta de la ADI EL Socorro, señor Santos Zúñiga Leal-Vicepresidente de la ADI La Florida, salir Álvaro Picado-Transporte Cabo Velas-Milan. Solicitud de intervención y ampliación de rutas cantonales, pasos de alcantarillas construcciones cabezales, especial atención a paso sobre quebrada Pilas, y Mina.

No se dictan acuerdos en este apartado.

Audiencia en respaldo del video de la sesión del minuto 10:54 al 52:43.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01. Se somete a aprobación acta de la sesión ordinaria 51-2025 del 15 de diciembre 2025.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2025

Del 22 de diciembre 2025

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar acta de la sesión ordinaria 51-2025 del 15 de diciembre 2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Se somete a aprobación acta de la sesión extraordinaria 25-2025 del 18 de diciembre 2025.

01.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar acta de la sesión extraordinaria 25-2025 del 18 de diciembre 2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. CORRESPONDENCIA.

INCISO 01. Lectura de oficio AC-118-2025 de Asesoría Jurídica.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría D2 Supermercado, solicitado por Grupo nueva China Liberia SRL cédula 3-102-810448, en el supermercado New China santa Rosa, situado en la comunidad de Santa Rosa, de Megasuper 300 metros oeste Distrito Tamarindo; así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-118-2025, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02. Lectura de oficio AC-119-2025 de Asesoría Jurídica.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar licencia de licores categoría C Restaurante, solicitada por sociedad 3-102-936897 SRL, en el restaurante con venta de licor "Panda, situado en la comunidad de Cartagena, costado norte del Parque distrito Quinto Cartagena; así recomendado por la Asesoría Jurídica Municipal Oficio AC-111-2025, por haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de bebidas alcohólicas.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2025

Del 22 de diciembre 2025

INCISO 03. Lectura de oficio DAM-3831-2025 de la Alcaldía Municipal. Informe DDUR-AL-74-2024 cumplimiento de la Disposición D2 Informe DFOE-LOC-IAD-12-2025.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su dictamen el oficio DAM-3831-2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04. Lectura de oficio DAM-3847-2025 de Alcaldía Municipal Ref.: MOCIÓN MODIFICACIÓN DE CONVENIO ADI PLAYA JUNQUILLAL.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Según lo recomendado bajo el oficio DAM-3847-2025 de Alcaldía este Concejo, considera que no resulta necesario en esta etapa específica del proyecto, involucrar formalmente al Ministerio de Educación Pública ni a la dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo para la habilitación temporal del uso del lote municipal, en tanto dicha intervención podría generar mayores plazos y retrasos administrativo, afectando la atención oportuna de una necesidad educativa urgente y prioritaria. Lo anterior se fundamenta en el principio de interés público superior, particularmente en materia educativa, el cual impone a las instituciones públicas el deber de adoptar decisiones ágiles, razonables y eficaces que garanticen el derecho fundamental a la educación, especialmente cuando se trata de personas menores de edad expuestas a condiciones de riesgo. En ese sentido, la utilización temporal de un terreno municipal que reúnen condiciones adecuadas constituyen una medida proporcional, necesaria y orientada al bienestar colectivo.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05. Del Ministerio de Obras Públicas y Transportes el oficio CARTA-MOT-SP-2025-1054: Lineamientos técnicos y procedimiento establecidos para la Actualización del Registro Vial de la Red Vial Cantonal LN-MOT-SPS-PERMIST-002-2025.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, para que corresponda el documento CARTA-MOT-SP-2025-1054

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2025

Del 22 de diciembre 2025

INCISO 06. De La Unidad Técnica Gestión Vial Municipal DDUR-DGV-INS-16-2025: Informe de inspección en respuesta al acuerdo SM-969-ORD-21-2025.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DDUR-DGV-INS-16-2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07. De La Unidad Técnica Gestión Vial Municipal DDUR-DGV-INS-19-2025: Informe de inspección en respuesta al acuerdo SM-2063-ORD-44-2025.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DDUR-DGV-INS-19-2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08. De La Unidad Técnica Gestión Vial Municipal DDUR-DGV-INS-29-2025: Informe de inspección en respuesta al acuerdo SM-1617-ORD-35-2025

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DDUR-DGV-INS-16-2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09. De La Unidad Técnica Gestión Vial Municipal DDUR-DGV-COOR-801-2025: Informe solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral Marbella.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por conocido el oficio DDUR-DGV-COOR-801-2025.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10. Del Concejo de la Persona Joven Oficio CPJ-DE-OF-738-2025: Presupuesto aprobado según la Ley Presupuesto Nacional 2025 10.836 para financiar proyectos del Comité de la Persona Joven.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2025

Del 22 de diciembre 2025

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a alcaldía, el oficio CPJ-DE-OF-738-2025 Del Concejo de la Persona Joven.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11. Del Concejo de la Persona Joven Oficio CPJ-DE-OF-781-2025: Solicitud de información de ejecución presupuestaria 2025 del recurso destinado a proyecto del Comité de la Persona Joven.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a alcaldía, el oficio CPJ-DE-OF-781-2025 Del Concejo de la Persona Joven.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12. Gestión de la señora Luz del Carmen Rodríguez López del expediente en zona marítimo terrestre expediente 581-1992.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Departamento de Zona Marítimo Terrestre, presente informe, de la gestión presentada por la señora Luz del Carmen Rodríguez López del expediente en zona marítimo terrestre expediente 581-1992.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13. Gestión por la señora Sonia Vallejos y Otros Vecinos: Solicitud de intervención de rutas cantonales en sector Tamarindo.

1.SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, las gestiones presentadas por la señora Sonia Vallejos y Otros Vecinos.

VOTACIÓN DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 07. INFORME ALCALDÍA.

INCISO 01. La señor alcalde presenta el siguiente informe.

No se dictan acuerdos en este apartado.

Detalle de la presentación:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2025

Del 22 de diciembre 2025

Honorable Concejo Municipal.

Por este medio, se remite para su conocimiento el informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por la Administración durante la semana del **16 al 22 de diciembre del 2025.**

Cordialmente,



JORGE
ARTURO
ALFARO
ORIAS (FIRMA)

Firmado digitalmente
por JORGE ARTURO
ALFARO ORIAS
(FIRMA)
Fecha: 2025.12.29
11:11:31 -06'00'

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias.

Alcalde Municipal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2025

Del 22 de diciembre 2025

Martes 16 de diciembre.

1. Trabajo Administrativo.
2. Se llevó a cabo la Posada Navideña en las instalaciones de la institución municipal.



Foto 1. Posada Navideña.

Miércoles 17 de diciembre.

1. Labores administrativas.
2. Se participó en la actividad navideña organizada por los CECUDIS Municipales, específicamente en el CECUDI de Tulita, la cual brindó un espacio de alegría, creatividad y esperanza a los niños y niñas durante esta época especial.



Foto 2. Fiesta Navideña CECUDI Rinconcito Feliz.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2025

Del 22 de diciembre 2025

Jueves 18 de diciembre.

1. Trabajo Administrativo.
2. Se participó en la actividad navideña organizada por los CECUDIS Municipales, específicamente en el CECUDI de Centro Cívico por la Paz, la cual brindó un espacio de alegría, creatividad y esperanza a los niños y niñas durante esta época especial.
3. Se llevó a cabo una reunión con representantes de la empresa Huawei, con el objetivo de analizar una posible articulación y alianza estratégica con la institución.
4. Sesión Extraordinaria Municipal.



Foto 3. Reunión Huawei.



Foto 4. Fiesta CECUDI Maricao a la Olera.



Viernes 19 de diciembre.

1. Labores administrativas.
2. Se brindó acompañamiento a la Marching Band Municipal durante su presentación en el desfile navideño realizado en el cantón de Sarchí.



Foto. Asistencia a Sarchí.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2025

Del 22 de diciembre 2025

Sábado 20 de diciembre.

1. Se asistió a la elección de la Reina de las Fiestas Típicas Nacionales Santa Cruz 2026.



Lunes 22 de diciembre.

1. Trabajo Administrativo.
2. Asistimos a Sesión Ordinaria Municipal.
3. Inspección de las labores que realiza la Cuadrilla y Maquinaria Municipal en La Unión, así como inspección de caminos.



Otros informes.

Se lleva a cabo actividad de emprendimiento entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y Municipalidad de Santa Cruz.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2025

Del 22 de diciembre 2025

ARTÍCULO 07. INFORMES DE COMISIÓN.

-Señor Presidente del Concejo: No se presenta informes.

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

INCISO 01. Señor Carlos Barrenechea Martínez-regidor propietario: MODIFICACIÓN DE PLAZOS EN CONVENIO DE DONACION DE MARIMBAS BAJO CRITERIOS DE OPORTUNIDAD, CONVENIENCIA E INTERÉS PÚBLICO.

Considerando:

1-Del objeto institucional: Que es prioridad de este órgano colegiado y de las instituciones educativas beneficiarias fomentar y preservar la identidad cultural a través de la enseñanza de la marimba, entendiendo que el aprendizaje es un proceso de largo plazo que requiere continuidad y estabilidad pedagógica.

2-Del hallazgo de la revisión: Que tras una revisión exhaustiva de los convenios de donacion vigentes, se ha detectado que la Cláusula Quinta establece un plazo de 12 meses, prorrogable por una única vez por otros 12 meses.

Por lo que se mociona:

Primero: Solicitar al Departamento de Asesoría Jurídica Municipal la modificación inmediata de la Clausula Quinta, de los modelos de convenio de donacion de marimbas, a fin de extender los plazos de vigencia de manera que sean consistentes con los ciclos educativo y los objetivos de desarrollo artístico institucional.

Segundo: autorizar la revisión de los actos administrativos previos que, por razones de merito y ante la aparición de estas nuevas circunstancias técnicas y educativas, deban ser reformadas para evitar que la limitación temporal de 12 o 24 meses debilite la autoridad rectora en materia cultural y educativa de este municipio.

Tercero: Que se tome en cuenta establecer un plazo de 20 años de vigencia del convenio por las razones ya expuestas.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 51-2025

Del 22 de diciembre 2025

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Aprobar en todos sus extremos la moción presentada, se acuerda:

Primero: Solicitar al Departamento de Asesoría Jurídica Municipal la modificación inmediata de la Clausula Quinta, de los modelos de convenio de donacion de marimbas, a fin de extender los plazos de vigencia de manera que sean consistentes con los ciclos educativo y los objetivos de desarrollo artístico institucional.

Segundo: autorizar la revisión de los actos administrativos previos que, por razones de mérito y ante la aparición de estas nuevas circunstancias técnicas y educativas, deban ser reformadas para evitar que la limitación temporal de 12 o 24 meses debilite la autoridad rectora en materia cultural y educativa de este municipio.

Tercero: Que se tome en cuenta establecer un plazo de 20 años de vigencia del convenio por las razones ya expuestas.

ACUERDO FIRME, VOTADO POR SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 09. CIERRE.

INCISO 01. SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO: SIN MÁS ASUNTOS POR ABORDAR DA POR FINALIZADA LA SESIÓN ORDINARIA CINCUENTA Y UNO - AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez
Presidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo.